



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 26 FEBRERO 2019,**  
**DESDE LAS 09:50 HORAS HASTA LAS 12:50 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda; señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos; señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Marta Olguín, Abogada Dirección Jurídica; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Mauricio Garrido Arabia, Director de Obras Municipales (S); señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Cristian Martínez Díaz; Director de Administración y Finanzas; señora Hilda Lantadilla, Director de Control (S); señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Martín Carvajal Masjuan, Director de Seguridad; señor Juvenal Medina Garrido, Encargado de Seguridad y Emergencia; señora Macarena Armijo Botella, Directora de Dideco; señor Nicolás Triggs, Encargado Organizaciones Sociales.

Asisten vecinos en general.

## TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 8 de Enero de 2019.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Otorgar a doña Marina Saavedra Saavedra, la suma de \$1.676.419.-, por lesiones de diversas consideraciones sufridas por caída en calle Melinka al llegar a Laura Rodríguez debido a desnivel del pavimento.
4. Aprobación de Trato Directo con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para efectuar medición de vibraciones ambientales en estación de Metro Fernando Castillo Velasco.
5. Aprobación de Trato Directo con la empresa Solución Preinversional Consultores S.A., para efectuar diseño de arquitectura, paisajismo e ingeniería para realización del Proyecto “Barrios Caminables”.
6. Aprobación de traslado de funcionario Juan de Dios Salazar Oyarzun, Planta Grado 13° Auxiliar, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
7. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, recepciones finales y desarrollo urbano, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Enero de 2019 (Art. 1.3.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.
8. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y vecinos en general. Señala que, siendo las 09:50 horas del martes 26 de febrero de 2019, abre la Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2018.**

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°1, de fecha 8 de enero de 2018. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba.

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

**ACUERDO N°507, DE 26 DE FEBRERO DE 2019**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 8 de enero de 2019, enviada por correo electrónico a cada Concejales en formato Word:

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## 2. INTERVENCIÓN DE VECINOS.

**El señor Alcalde**, señala que, hoy van a intervenir cuatro vecinos, la primera interviniente es la señora Carmen Villarroel Carrasco, vecina de La Reina.

**La señora Carmen Villarroel**, saluda a la presentes. Señala que, hoy viene a presentar los problemas de arbolado que tiene calle Teruel y que ocasionan inseguridad porque tapan las luminarias. Indica que, los vecinos revisaron el documento que el año 2016 realizó la Universidad de Chile, respecto a la propuesta de arbolado público para La Reina y específicamente sobre su unidad vecinal se menciona que, en cuanto a la percepción y manejo del arbolado público, los vecinos lo perciben como malo, en cuanto a la gestión municipal, los vecinos la perciben como mala y sobre el nivel de compromiso de los vecinos de dicha unidad vecinal con la gestión municipal, se señala que no poseen un compromiso con la gestión municipal al no estar dispuestos a participar en la planificación y ejecución de las actividades del arbolado.

Indica que, respecto al último punto los vecinos de Teruel discrepan porque sí están dispuestos a participar en la planificación y situación del arbolado de su sector. Comenta que, a través del señor Juvenal Medina, Encargado de Seguridad y Emergencia hubo una respuesta por parte del municipio sobre las inquietudes de los vecinos pero también les preocupa el plan comunal para el arbolado, respecto a eso en agosto del año pasado se propuso una ley que está en estudio. Pregunta, qué actitud toma el municipio sobre los puntos que esa ley señala que son: un censo comunal de arbolado urbano, diagnóstico general de arbolado urbano, especificaciones técnicas de plantaciones y manejo de arbolado, monitoreo de arbolado porque en ese sentido los vecinos ven poca participación del municipio y que se necesita una mejor comunicación y gestión. Sobre lo que el municipio está realizando actualmente en materias de arbolado, los vecinos quieren enterarse y consideran que el estudio que realizó la Universidad de Chile es deficiente

**El señor Alcalde**, responde que, se está trabajando en un plan de acción y en ese sector se cuenta con un levantamiento concreto que está publicado en la web del municipio. Cede la palabra a la segunda interviniente, señora Tatiana Figueroa, vecina de La Reina.

**La señora Tatiana Figueroa**, saluda a la presentes. Señala que, leerá una carta que los vecinos de calle Teruel enviaron al señor Alcalde el día 10 de febrero y que dice lo siguiente *“nos dirigimos a usted para exponer la alarmante situación que se está viviendo en la últimas semanas, motivo por el cual un grupo de vecinos se han reunido espontáneamente con el objetivo de analizar la seguidilla de actos delincuenciales que han ocurrido en el sector, donde números vecinos han sido víctimas de incivildades de diferente índole, robo a lugar habitado, robo a lugar no habitado, robo con intimidación, robo a vehículo, robo de accesorio de vehículo, portonazos, forcejeo y rotura de chapa, reja o portón, hurto y lesión. Se han hecho las respectivas denuncias a Carabineros y Seguridad Ciudadana. Dos vecinas acudieron a la Oficina de Atención de Carabineros y hasta el momento no han tenido retroalimentación de ninguna entidad, ni tampoco se han visto apoyados por patrullaje en el sector, a eso se agrega la similar situación que viven los vecinos de calle Alcalá*

*de Henares, donde la semana pasada una casa fue asaltado tres veces, sin mencionar la lamentable muerte de una vecina hace unos meses en calle Loreley. Los vecinos tiene un alto estándar de compromiso ciudadano, respeto a las leyes y normativas de convivencia, existe un gran nivel de solidaridad entre los vecinos trabajando y comunicando las acciones preventivas que se disponen como ciudadanos organizados contra la delincuencia, pero eso no ha sido suficiente. La disminución presencial de la policía permitió, que los últimos cuatro días ocurrieran dos hechos graves, uno fue la entrada de dos individuos a una propiedad donde afortunadamente no alcanzaron a irrumpir gracias al aviso dado por la mascota y otro que sí irrumpieron llevándose numerosas especies. Creemos que, basándonos en el importante nivel de iniciativas que se han desarrollado como comunidad, es a la autoridad municipio, Carabineros, entre otros a quien le corresponde actuar”;*

Indica que, el plan de arbolado fue comunicado el día 24 de febrero pero finalmente es un acto post incidentes entonces, hay una clara discordancia al analizar los datos entre el nivel de delitos y el número de denuncias. Pregunta, cómo se enteran las autoridades de los delitos que no son denunciados, cómo se puede solicitar la trazabilidad de un delito desde que ocurre hasta que la justicia hace algún tipo de acción. Por otro lado, se quiere dejar constancia que no todos los delitos tienen la misma connotación, algunos pueden terminar con resultado de muerte de algún ciudadano que tiene familia y una vida por delante. Pregunta, qué herramientas tienen los ciudadanos para participar en las decisiones de la municipalidad, cómo se toman las decisiones, cómo se realizan los diagnósticos y cómo se centra la situación en la prevención del delito.

Menciona que, vale destacar que el señor Juvenal Medina, Encargado de Seguridad y Emergencia; se acercó a conversar con una vecina afectada en calle Teruel 6910 pero a unas cuadras se cometió otro delito grave, donde se robaron el auto y especies de la casa, entonces la pregunta es si eso se puede prevenir, no está responsabilizando a nadie pero cree que el foco no está puesto en la prevención. Lo menciona porque es una de las afectadas y por eso hoy viene a exponer el problema. Lo que se pide es realizar una georeferenciación de los delitos y del lugar donde han sido cometidos con el fin de contar con datos en común, respecto a los tipos de casas afectadas, tipo de horario, tipo de rejas, etc., porque nada de eso ha hecho la alcaldía y quiere que lo tomen en cuenta porque los vecinos pueden colaborar. Por último saber qué pasa con un terreno baldío ubicado paralelo al canal San Carlos entre calle Clorinda Henríquez y calle Loreley que al estar abandonado tiene una alta probabilidad de ser un nicho de delincuencia.

**El señor Alcalde,** responde que, la posibilidad de acción del municipio efectivamente es la prevención y eso es lo que se está haciendo, se han incrementado el número de vehículos de seguridad a 14 para precisamente intensificar el patrullaje en la comuna, se cuenta con un proyecto para aumentar las cámaras de televigilancia, también se trabaja con el análisis de la información y se cuenta con la georeferenciación de los delitos pero realmente no sirve de nada si es que esos datos no se trabajan de forma inteligente y por un tema estratégico es difícil que se le informe a la gente pero el municipio sí está trabajando en la prevención y si a pesar de todos los esfuerzos económicos, humanos y de equipamiento que se están haciendo, no se está mejorando hay que ver qué otras acciones hacer.

Indica que, también es importante destacar que se debe trabajar en forma conjunta con Carabineros y Policía de Investigaciones, no sirve de nada contar con la mejor seguridad si las policías no están siendo efectivas en su actuar, lo mismo con la Fiscalía. Respecto al seguimiento de los delitos, señala que el municipio lo tiene analizado pero no está en sus manos tomar decisiones que cambien la estructura del sistema pero, mientras se trabaje también con los vecinos en ese sentido no se puede trabajar como enemigos sino como aliados, en eso los comités de seguridad han hecho un gran esfuerzo para trabajar coordinados. Pide a la señora Figueroa todos los datos mencionados y si todo está denunciado con Carabineros e Investigaciones, la central de vigilancia del municipio igualmente debe tener los datos para corroborar la información. Por otro lado pedirá al señor Martín Carvajal, Director de Seguridad, que realice una presentación sobre el resultado de los delitos en ese sector para saber con datos duros y concretos si se ha mejorado o empeorado para dar mejor seguridad a los vecinos.

**El señor Manuel José Covarrubias**, interviene señalando que, es importante que los vecinos sepan que existe el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en el cual participan dos Concejales como representantes del Concejo Municipal y donde los comités de seguridad están representados por la señora Carolina Gómez, por eso invita a los vecinos a acercarse a los comité de seguridad de su sector y exponer sus problemas, lo menciona porque en la vecina dijo que el municipio no hacía nada pero se está trabajando firme en los temas de seguridad.

**El señor Alcalde**, señala que, cederá la palabra al señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato quien se referirá al tema del arbolado en calle Teruel.

**El señor Rodrigo Abrigo**, saluda los presentes. Señala que, hablar de arbolado en tres minutos es poco porque es claro que hay una demanda insatisfecha respecto a los servicios y si las vecinas del sector Teruel se quieren reunir posterior a la sesión no hay ningún problemas porque hay que sensibilizar el trabajo que se está realizando y la la lectura que se pueda realizar al respecto. Comenta que, en sesiones anteriores se hizo una exposición respecto al trabajo que hizo la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile respecto al arbolado de la comuna que concluyó en un Plan Maestro de Conservación y Mantenimiento de Arbolado y en bases a eso se ha generado durante dos años un plan de trabajo orientado a cumplir siete líneas de acción que también se han conversado con el Ministerio de Medio Ambiente, además junto al Director de Secplan se está presentando un proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social para postular al financiamiento del 40% de dicho plan.

Indica que, Plan Maestro de Conservación y Mantenimiento de Arbolado tiene un costo de \$5.000.000.000 para un horizonte de 10 años, es un programa de trabajo orientado a satisfacer las necesidades y dar valor a los servicios ambientales que se esperan del arbolado de La Reina, toda vez que se deben recordar que es una de las tres comunas más arborizadas de la Región Metropolitana por eso, la necesidad de hacer gestión. Comenta que, el año pasado el Concejo Municipal aprobó un nuevo modelo de trabajo para la mantención del arbolado comunal que pasa de un modelo de servicio de precios unitarios a un modelo de cuadrilla, anteriormente se trabajaba con un ejecución presupuestaria de \$110.000.000 al año, presupuesto que se

encontraba incorporado dentro de los costos de la Dirección de Aseo y Ornato. El Plan Maestro de Conservación y Mantenimiento de Arbolado al tener un costo de \$5.000.000.000 por 10 años serían \$500.000.000 al año por eso, en el levantamiento inicial se enfrentaron a un déficit presupuestario y operativo para poder atender entre un 75% y 65% lo que significa que cada vez se reciben más llamados de la comunidad en relación a la necesidad de hacer un trabajo en arbolado y hay una altísima probabilidad de decirle al vecino qué se justifica la intervención del arbolado pero, que no se cuentan con los recursos o la capacidad instalada para atender el problema en un tiempo menor, eso claramente es un cuello de botella que al municipio le significa un problema porque la comunidad siente que no está siendo atendida.

Menciona que, respecto a las líneas de acción corresponden a un nuevo modelo de trabajo que significó que presupuestariamente se aumentara en un 100% el presupuesto del municipio para dicha materia, porque se debe dar valor al arbolado por los servicios ambientales que presta y además no se puede desconocer que puede ser un factor de delito por lo tanto, hay una combinación de términos técnicos para generar las condiciones de seguridad necesarias e incorporarlas en un trabajo serio. Comenta que, más allá del número de árboles, lo que se necesita es masa arbórea y para eso se creó una propuesta que es el plan de despeje de luminarias y levantamiento de follaje que en segunda etapa tiene considerados los ejes de calle Teruel, Francisco Villagra, Amado Nervo, Martín Rivas y un sin número de ejes, ayer se realizó una reunión con vecinos de Amado Nervo quienes agradecieron la información porque cuando se conversa con los vecinos y se profundizan las materias sin duda existe disposición. Por otro lado, tal como se mencionó junto a Secplan se está postulando a un proyecto al Ministerio de Desarrollo Social por \$2.000.000.000 que están destinados a gestión de arbolado, ayer se subió a la página web lo realizado en el eje Teruel y un sin número de ejes que se seleccionaron el año 2018 para su ejecución en el año 2019, al respecto invita a los vecinos a reunirse con la Unidad de Parques y Jardines ante cualquier duda o consulta.

**El señor Alcalde**, agrega que, en sesiones anteriores se expuso lo mencionado por el Director de Aseo y Ornato por lo tanto, sería importante mostrar esa exposición a los vecinos para que sepan que el municipio no está reaccionando ante esta situación en específico sino que ya estaba dentro de la planificación. Indica que, claramente hay un problema medioambiental y de seguridad que el municipio está trabajando de forma consciente pero, la seguridad es un tema nacional que tiene complicado a varios sectores del país pero, que con un trabajo sistemático, aplicando tecnología y expertis se podrá reducir de forma considerable. Por eso, es bueno saber cómo han evolucionado los procedimientos de la Dirección de Seguridad porque se incrementaron vehículos, inspectores, tecnología y un equipo de inteligencia está trabajando con la información.

Menciona que, claramente hay que hacerse cargo de las brechas que no están cubriendo las policías y que son temas que se están trabajando periódicamente pero, el municipio debe acotar a lo que la ley permite realizar. Por otro lado, se logró que tres patrullas de Carabineros que eran antiguas fueran renovadas por vehículos nuevos y hoy se cuenta con siete vehículos policiales de última gama y otros vehículos de menor gama que sirven para patrullar, también se trabaja en conjunto

con la aplicación Sosafe y tal como lo mencionó el Concejal Covarrubias, se cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública donde están invitados todas las presentes para enfrentar el tema con las unidades responsables para mejorar las acciones que se han tomado y para eso el municipio tiene toda la disposición.

**La señora Carmen Villarroel**, señala que, no entiende las cifras pero si se explicaran en porcentajes lo entendería mejor. Respecto a los canales de comunicación y las redes sociales indica que, no ha visto la información mencionada y que falta mucho en términos de comunicaciones por eso es importante que los vecinos sepan lo que está realizando el municipio por el bien de la comunidad.

**El señor Alcalde**, responde que, efectivamente existe un déficit y lo que se quiere es mejorar las comunicaciones para que los vecinos sepan las acciones que está realizando y puedan hacer sus observaciones. Cede la palabra a la tercera interviniente, señora Viviana Ramírez, vecina calle Amado Nervo.

**La señora Viviana Ramírez**, saluda a las presentes. Señala que, viene en representación de 70 familias de calle Amado Nervo, el motivo es denunciar los hechos que han afectado a los vecinos del sector, ya que el día 3 de febrero se inició la repavimentación de calles y veredas de calle Amado Nervo desde Av. Tobalaba hasta Av. Larraín y la mala gestión que se hizo desde el inicio, por eso se solicita un sumario interno para identificar a los responsables de la ejecución de la obra porque el proyecto corresponde a un Programa de Pavimentos Participativos que conlleva participación activa por parte de los vecinos, situación que no ocurrió y los vecinos se encuentran viviendo un desastre. Comenta que, hace más de un mes se iniciaron las obras y hay fallas no sólo a nivel técnico sino que implicancias en la calidad de vida de los vecinos. Se quieren denunciar los siguientes problemas:

Problemas que han afectado a los vecinos:

- Daños en la etapa constructiva de la calle Amado Nervo y sus veredas
- Daños a las propiedades
- Daños a los automóviles de los vecinos
- Fallas técnicas imperdonables

Daños que ha generado a los vecinos:

Indica que, los daños que las obras han generado a los vecinos son: impacto en la salud mental de los residentes, estrés, rabia, miedo, desamparo y sentimientos de angustias, gastos económicos por robos y daños a las propiedades, pérdida comercial de vecinos que tienen emprendimientos domiciliarios, encierro de personas de la tercera edad, cientos de horas perdidas.

Menciona que, ningún vecino fue consultado, sólo fue informada la adjudicación de la licitación de la repavimentación de la calle. Se informó en visitas domiciliarias que la construcción duraría 45 días, que sería por parte, por calzada, que se informaría a los vecinos las medidas de seguridad para dejar los autos (estacionamiento, colegio especial, supermercado o un guardia nocturno de vigilancia) y por último que la empresa tendría un canal abierto y atento a resolver todos los temas.



### Daños en la etapa constructiva de la calle:

Señala que, los daños en la etapa constructiva de la calle son: roturas de cañerías, ninguna mitigación ante el polvo y ruido, ninguna planificación de inicio de retiro de la calle y vereda (vecinos llegaban en la noche y no podían sacar sus autos), no hubo ninguna planificación para el desplazamiento de la tercera edad (calles y veredas fueron removidas y dejadas en las calle por días), nadie podía entrar o salir de las casas cuando estaban construyendo las veredas. Varias veredas rotas, partidas o quebradas. Taparon desagües de aguas lluvias. Ampliaron de 6 a 7 metros la calle (nadie informó reducción de jardineras). Los trabajadores no tienen baños y hacen sus necesidades en la calle. Tampoco tienen agua, ni pueden calentar sus almuerzos. No existe ninguna faena (duchas, agua, etc.). La empresa que se adjudicó el proyecto es Provinco y se ganó \$1.300.000 para realizar 15 proyectos en La Reina.

### Daños a las propiedades de los vecinos

Indica que, daños a las propiedades de los vecinos son: daño a portones eléctricos, a las entradas de las casas (puertas y rejas), rotura de murallas de las entradas, malas terminaciones de los ingresos, robos de chapas de las casas, destrozos de contenedores de basura de los vecinos, destrozado de los jardines y enrejados, sacaron de raíz árboles sin avisar o consultar, desniveles en los accesos de las casas, todos los portones sucios con cemento.

### Daños a los automóviles de los vecinos

Menciona que, los daños a los automóviles de los vecinos: robo de neumáticos, robo de radios de los autos, la calle no fue considerada dentro de la vigilancia municipal solo desde el viernes 23 se instaló un punto fijo municipal, que hoy se quiere agradecer pero no hubo ninguna coordinación con Carabineros, hasta cuando la municipalidad se involucra, no se asignaron lugares para dejar automóviles, como tampoco de punto de vigilancia nocturna, pese a ser un compromiso. A partir del 23 se cerró la calle Francisco Contreras y se evaluará estacionamiento en colegio especial.

### Fallas técnicas imperdonables

Señala que, las fallas técnicas imperdonables son que los calculistas no evaluaron el daño a los árboles al tener que reducir sus raíces, de los 80 árboles un 20% tiene daños graves, menores y leves, se tienen que sacar 5 árboles frondosos. Se equivocaron en el cálculo de la pendiente de las soleras y tendrán que sacar todas las que están entre Francisco Contreras y Larraín. Todos los días se producen inundaciones y cortes de agua y el problema es que las cañerías estarían muy cerca de la superficie. Lamentablemente todo lo que han hecho está malo.

Indica que, a casi un mes de iniciadas las obras y ante la gravedad de los daños, el señor Alcalde dispuso a un coordinador en terreno, que se agradece y es el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público para que se relacione con los vecinos de calle Amado Nervo, y sea el nexo con la constructora y el Serviu. Además de instruir a todos los directores de servicio para que den el apoyo y soluciones al grave problema de la repavimentación. La primera reunión de trabajo

con el coordinador fue el sábado 23 de febrero, donde se establecieron soluciones al tema de seguridad, diseño, ejecución de la obra y planes de trabajo para el tema arbóreo. El lunes 25 de febrero el señor Alcalde realizó un recorrido por la calle afectada y define las futuras acciones de coordinación con los vecinos.

Menciona que, los que solicitan los vecinos es lo siguiente:

-Reparación de todas las propiedades dañadas y bienes: se solicita la reparación de portones eléctricos, puertas de accesos, instalación de basureros, recuperación de todos los jardines y rejas de los jardines dañados, pintar todas las rejas manchadas y afectadas por el cemento. Además reembolsar los robos de los automóviles, y disponer de un guardia nocturno. Plan de recuperación y plantación arbórea /arboles, césped, flores. Partes de las cosas en términos de seguridad se han cumplido.

-Contar con un ITO que certifique la calidad técnica de la obra: es importante que se den garantías de la obra, ya que la obra cambiada presenta mejores condiciones técnicas que la actual (calle y veredas).

-Carta Gantt con fechas y obras que se ejecutarán y que se informe oportunamente a los vecinos.

-Certificados Ambientales y Técnicos de la Municipalidad de La Reina.

**El señor Alcalde**, responde que, quiere aclarar dos cosas respecto a ese tema, una cosa es responsabilidad del municipio y por eso se está realizando una investigación sumaria para saber cuáles son las responsabilidades en el proceso de postulación porque el proceso debe nacer de los vecinos, no puede nacer de la municipalidad por la razón que sea como mejorar una avenida y después comunicar que se va a intervenir, eso no tiene ningún sentido ya que finalmente el municipio está trabajando para generar beneficios y satisfacciones para los vecinos y si eso no se cumple no se está haciendo bien el trabajo. Además así fue pensado el programa por lo tanto, lo que se va a realizar es iniciar una investigación respecto al proceso de postulación y saber por qué se está desarrollando de manera poco adecuada.

Indica que, independiente a eso no se justifica que la empresa constructora esté desarrollando un trabajo negligente y que haga una obra de mala calidad que perjudique a todos los vecinos. Por otro lado, eso responde también a otro motivo y es que el municipio no tiene el control de las obras, ya que el municipio sólo postula las calles pero el ITO que revisa que la constructora esté desarrollando las obras de buena manera, es de Serviu y cuando el municipio se ha involucrado en el proceso y ha enviado inspectores municipales, la constructora no considera las observaciones que hace el municipio porque hace alusión que el mandante es Serviu y que la municipalidad no tiene nada que ver en el proceso, situación que el municipio no está de acuerdo.

Menciona que, al respecto se está elaborando una carta para Serviu pidiendo que los recursos de todas sus obras - al igual que las obras FNDR que el municipio adjudica donde el ITO es del municipio y se recibe la obra (por lo tanto el control está bajo el municipio) - se traspasen al municipio y se encargue del proceso de licitación para

tener el control de las obras y que no se produzcan estos problemas. Comenta que, en los casos de las obras de Serviu, ocurre que además es la constructora la que socializa el proceso con los vecinos cuando debería ser el Serviu el responsable y obligar a las empresas a cumplir con sus servicios, ya que hoy las empresas no cumplen con sus compromisos, además el Serviu no está en antecedentes, por eso se deben subsanar esos procesos y para que eso no ocurra el municipio debe hacerse cargo de las obras de mejoramientos de calles porque de esa manera se tendrá una comunicación mucho más fluida con los vecinos ya que vienen al municipio a exponer no al Serviu por lo tanto, eso grafica que el responsable de las obras debe ser el municipio, además Serviu le baja el perfil diciendo que no es tan grave y que cuando estén terminadas las obras estarán todos felices pero eso no es así sobretodo en el caso de la calle Amado Nervo donde se ha dicho que hay que talar algunos árboles pero se está viendo la forma de recuperarlos en la medida de lo posible y que no sea un peligro para los vecinos y vehículos que transitan por el sector.

**La señora Viviana Ramírez**, interviene señalando que, la proyección era 45 días pero ahora por lo menos será 2 meses de trabajo y 1 mes para que esté terminada la calle.

**El señor Alcalde**, responde que, hay un uso de información que persigue beneficios sólo para la empresa porque se ocultó información respecto al termino de las obras, eso lo sabían porque el mes de fraguado debía estar contemplado por lo tanto no eran 45 días. Por eso el municipio debe hacerse cargo y arreglar las calles que los vecinos necesitan porque hay muchos vecinos que sí quieren mejorar sus veredas y calle. Es un error de una metodología que se viene implementando hace mucho tiempo y espera que la investigación sumaria pueda subsanar el problema, de igual modo se están tomando acciones, se enviará la carta a Serviu y desde Gabinete estarán mucho más pendientes.

Indica que, todas las obras de mejoras de pavimentos que estaban proyectadas han sido congeladas, se está haciendo una reformulación de las preguntas a los vecinos para que digan si están o no de acuerdo con la intervención de su calle y si no están de acuerdo no se hace el arreglo, independiente a la negligencia que cometió la empresa al ejecutar, debiese cumplir con todos los estándares que se comprometieron en el proceso de licitación, donde quedan especificados los tiempos, calidades y en un plano técnico de ingeniería donde se deben especificar la obra y si no cumplen con eso se deben responsabilizar. La solución que ve el municipio para que no se vuelva a repetir el problema es que el municipio se haga cargo ya que Serviu no se hace responsable.

**El señor Fernando Maulen**, vecino de calle Amado Nervo, interviene señalando que, en una reunión que se realizó en la calle con la gente de Serviu y los territoriales se informaron las fechas y los compromisos pero nada de eso ocurrió por lo tanto, con los vecinos se organizaron se hicieron los reclamos y el municipio apareció. Pregunta, por qué no se tomaron cartas en el asunto antes.

**El señor Alcalde**, responde que, por lo que acaba de mencionar ya que el municipio no es el que ejecuta las obras ni la inspección técnica en terreno.

**El señor Fernando Maulen**, vecino de calle Amado Nervo, continuando señalando que, está de acuerdo pero pide que se terminen las obras. Comenta que, cuando aparece el señor Alcalde mágicamente aparecieron muchas cosas respecto a la constructora por eso, pide favor al municipio que siga presente porque si la constructora sigue sola va a dejar la calle horrible pero si el municipio sigue presente aunque no sea el que fiscaliza o adjudique las obras no se seguirán haciendo mal las cosas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

**El señor Álvaro Delgado**, señala que, esto ha pasado otras veces con la calle Güemes y Lampalagua donde los vecinos no querían y efectivamente cuando el Concejo Municipal aprobó la postulación a los pavimentos participativos, una de las cosas que se preguntó fue el proceso participativo con los vecinos del sector y la respuesta fue que se había hecho, entonces obviamente los Concejales no tienen como saberlo y se tendrá que confiar en lo que señalan. Pero para la próxima postulación se revisará más y se trabajará más en el tema. Indica qué, la unidad del municipio que tiene contacto con el Ito de Serviu debe para estar encima del trabajo para que las empresas constructoras responsables de las obras cumplan con sus servicios y si hay incumplimiento que Serviu cobre las boletas de garantía.

**El señor Alcalde**, responde que, no se pueden hacer licitaciones nuevas si ya está adjudicado un proyecto, lo que se debe pasar es que las empresas terminen las obras.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal; agrega que, el municipio se ha reunido con los vecinos desde la semana pasada y el compromiso del municipio va en esa línea porque ha estado presente todos los días, el coordinador designado por el señor Alcalde es el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público quien todos los días a visitado la calle Amado Nervo hasta que terminen las obras y tal como lo mencionó el Concejal Delgado, la idea es que antes que el Serviu recepcione la obra, la empresa se haga cargo de todo lo que corresponde.

**El señor Álvaro Delgado**, continúa señalando que, además los vecinos pueden hacer las denuncias a la Dirección del Trabajo si las condiciones de los trabajadores de la empresa constructora son precarias para realizar el trabajo.

**El señor Alcalde**, señala que, además el municipio ha solicitado a los territoriales que a partir de marzo en todas las calles definidas para ese tipo de trabajo, nuevamente se haga el levantamiento de información con todos los vecinos en el horario que se encuentren en sus casas, para contar con la aprobación de los vecinos para ejecutar las obras y si no se cuenta con eso no se realizará el mejoramiento. Cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, el día jueves visitó a los vecinos junto a funcionarios del municipio. Indica que, hay dos temas en los que hay que tomar cartas en el asunto uno es la postulación sin el conocimiento de los vecinos y el segundo es que una vez postulado el proyecto y adjudicado aunque la obra sea mandata por el Serviu, el municipio debería estar presente desde el primer día y no desde que llegan los reclamos y en este caso pasó un mes. Respecto a las

nuevas postulaciones hay que estar convencidos que la calle está mala y asegurarse que va a quedar bien aunque sea un programa de Serviu, porque es una política pública que lleva muchos años, los sistemas públicos son engorrosos y para que eso cambie puede pasar mucho tiempo, por eso pide que el municipio se comprometa a estar presente desde el primer día porque las empresas hacen lo que quieren.

Indica que, por otro lado los vecinos también deben hacer la denuncia y la misma petición al Serviu, el señor Alcalde puede coordinar una reunión con el Director de Serviu o la persona encargada de pavimentación para hacer la misma presentación de hoy con todos los reclamos, el Serviu es una entidad regional y el municipio tiene otro rol por eso, es importante que al Serviu, le llegue de primera fuente la situación de los vecinos por eso reitera que, la presentación que hoy hacen los vecinos ingresen junto con una carta a la Oficina de Partes del Serviu, porque en 5 días debería ser respondida según lo señala la Ley de Transparencia y eso va a servir para que pongan atención con el problema de calle Amado Nervo y otras calles que están arreglando.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real,** señala que, quiere enfocarse en el problema de los vecinos porque cada día que pasa es un día más de sufrimiento para ellos y claramente la empresa constructora no da las garantías para desarrollar bien las obras, si se sigue con esa empresa lo más probable es que se demore 3 o más meses y no quede bien hecha la obra por eso, pide al señor Alcalde, que evalúe rápidamente ver el tema con Serviu para pedirle que el municipio licite de nuevo para que otra empresa termine las obras, porque la que actualmente está haciendo el trabajo no da las garantías.

**El señor Alcalde,** responde que, fue un tema conversado con los vecinos pero el problema es que ese proceso puede demorar mucho más y lo más conveniente es que la empresa termine el trabajo. Comenta que, Serviu ya cortó el trabajo de esa empresa en otras calles para que concentre todos sus esfuerzos en terminar las obras de calle Amado Nervo y un nuevo proceso sería más traumático porque la empresa que llegue podría responsabilizar a la empresa anterior de todas sus faltas, por eso se debe avanzar, exigir y fiscalizar la obra con los funcionarios del municipio en este caso el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público quien tiene todas las competencias para liderar el proceso. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz,** señala que, se ha presentado una situación con datos contundentes de un grupo de vecinos que están bien organizados y que han expuesto problemas de coordinación con las instancias del Serviu. Pide centrarse en el problema de los vecinos respecto a daños en la etapa constructiva de la calle Amado Nervo y sus veredas, daños a las propiedades, a los automóviles de los vecinos y las fallas técnicas. Además saber cuál será la Carta Gantt del trabajo que está pendiente y los certificados técnicos ambientales que la municipalidad va a emitir.

Indica que, es un sector donde viven muchos adultos mayores y niños que han tenido problema de movilidad y calidad de vida, por eso hay que hacer un compromiso para

que las obras sean fiscalizadas y que los vecinos tengan credibilidad nuevamente en las acciones que plantea el municipio. Comenta que, el Serviu debe cambiar su forma de proceder y más que enviar una carta propone que un grupo de vecinos, Concejales y el señor Alcalde visiten al Director de Serviu para plantear el problema, porque la política pública está haciendo más daño a los vecinos que solucionando los problemas. Se ha hablado de participación ciudadana pero en este caso no se ha producido sino que se han impuesto acciones donde los vecinos no tienen protagonismo, por eso se debe hacer un compromiso formal para que todos sean fiscalizadores del trabajo que aún no ha terminado.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto a lo último mencionado por la Concejal Muñoz, el municipio es el responsable por eso se instruyó un sumario administrativo para saber quiénes son los responsables y que fallas hubo en el proceso. Reitera que, a partir de marzo nuevamente se hará un levantamiento con todos los vecinos para tener la certeza que las calles que se van a intervenir, tengan el respaldo de los vecinos independiente del proceso que se realice con Serviu. Concuerta en conformar una mesa de trabajo con los vecinos y el municipio para plantear los problemas a Serviu. Cede la palabra al señor Manuel Covarrubias.

**El señor Manuel Covarrubias**, señala que, le preocupa un tema en particular respecto a que en el caso expuesto se están disminuyendo las veredas y ensanchando las calles y eso conlleva que se achique el espacio para los árboles que dan vida a las calles por eso, pide que se mantengan las proporciones y no que se amplíe el espacio para los autos y se disminuya para los peatones.

**El señor Alcalde**, responde que, eso se debe plantear a Serviu.

**El señor Manuel Covarrubias**, continúa señalando que, claramente debe mejorar la calidad del pavimento pero no disminuir el perfil de la vereda porque la mayoría de los vecinos se movilizan a pie por las veredas que actualmente son bastante estrechas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, se siente engañada porque a los Concejales se les dijo que se hizo una encuesta antes de la ejecución de las obras, algo que preguntó varias veces porque no creyó que fuera cierto, lamentablemente no se le preguntó a la gente como debía ser. Espera que eso no pase más porque sin participación no se puede hacer nada y si se va a realizar una investigación sumaria que arroje quien mintió.

**El señor Pedro Davis**, vecinos de La Reina, interviene señalando que, la reunión debe dar la garantía que la petición funcione, si asiste un grupo de vecinos, Alcalde y Director de Serviu y acuerdan un programa de solución, garantiza que será el mejor camino para que todo funcione.

**El señor Alcalde**, responde que, eso fue lo solicitado por los vecinos y en la reunión con Serviu se plantearan todos los problemas, además se está conversando con los vecinos las decisiones que se van a tomar, tienen constituidas comisiones por área por lo tanto, han avanzado en un trabajo que será

útil para la reunión con Serviu

**La señora Viviana Ramírez**, interviene señalando que, al señor Robinson Barahona, se le está entregando un informe por cada casa afectada.

**El señor Alcalde**, señala que, se harán las coordinaciones para generar la reunión con el Director de Serviu y al área técnica que dé las garantías que el proceso terminará de buena forma, que se avanzará en cosas concretas y que de alguna manera se mitigarán los daños provocados a los vecinos del sector. Cede la palabra al señor Manuel Merino, vecino de La Reina.

**El señor Manuel Merino**, saluda a los presentes. Señala que, es vecino de La Reina hace 26 años, vive en calle Carlos Nazarit cerca de la nueva estación de metro Fdo. Castillo Velasco y desde noviembre de 2018 hasta la fecha más de 100 viviendas han sido afectadas por las vibraciones provenientes del metro. Indica que, la empresa Metro hizo sus propias mediciones después que los vecinos reclamaron pero, ese hecho produce que sea juez y parte y que no exista transparencia en el proceso por eso, se solicitó al señor Alcalde que también se hicieran mediciones con un organismo acreditado y la autoridad junto a los Concejales accedieron a la petición y hubo apoyo transversal.

Menciona que, se contrató al IDIEM que es un organismo de la Universidad de Chile que es independiente y cumple con todas las condiciones para hacerlo por eso, hoy viene a agradecer a nombre de las 100 viviendas afectadas, al señor Alcalde por su apoyo, ya que no es una tarea fácil el estudio de las mediciones y porque además lo paga el municipio. Personalmente hace un reconocimiento a la señora Adriana Muñoz que ha estado comprometida con el tema desde los inicios, al equipo del municipio y los diputados del distrito que también se sumaron. Es un problema grave y la forma de enfrentarlo es en conjunto porque la empresa Metro es una gran empresa que hace lo quiere pero en este caso la comunidad debe hacer valer su palabra.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece las palabras del señor Merino.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

**3. OTORGAR A DOÑA MARINA SAAVEDRA SAAVEDRA, LA SUMA DE \$1.676.419.- POR LESIONES DE DIVERSAS CONSIDERACIONES SUFRIDAS POR CAÍDA EN CALLE MELINKA AL LLEGAR A LAURA RODRIGUEZ, DEBIDO A DESNIVEL DEL PAVIMENTO.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Marta Olgúin, Abogada de la Dirección Jurídica quien se referirá al tema.

**La señora Marta Olgúin**, saluda a los presentes. Señala que, hoy viene a exponer el caso de la señora Marina Saavedra Saavedra quien es vecina de La Reina hace más de 50 años, tiene 76 años de edad y hoy está presente para testificar su situación. Indica que, con fecha 27 de agosto de 2018, se encontraba circulando por calle Melinka y al llegar a la intersección con la calle Laura Rodríguez,

sufrió una caída por el desnivel que existe en la calle, lo que provocó fuertes lesiones de diversa consideración afectando mayoritariamente sus rodillas lo que provocó una infección que impidió su desplazamiento viéndose obligada a ser internada en la Clínica Cordillera por una semana, los gastos de las curaciones de la internación y todo lo que el accidente ha provocado, corresponde a la suma de \$1.676.419.- gastos de los cuales su familia ha hecho frente a \$ 1.209.345 quedando pendiente \$ 466.074 para terminar el pago completo. Ese es el siniestro que se hace presente para aprobación del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba.

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°508, DE 26 DE FEBRERO DE 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a doña Marina Saavedra Saavedra, la suma de \$ 1.676.419.-, por lesiones de diversas consideraciones sufridas por caída en calle Melinka al llegar a Laura Rodríguez debido a desnivel del pavimento.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.



**4. APROBACIÓN TRATO DIRECTO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES (IDIEM), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA EFECTUAR MEDICIÓN DE VIBRACIONES AMBIENTALES EN ESTACIÓN DE METRO FERNANDO CASTILLO VELASCO.**

**El señor Alcalde**, señala que, además se hizo una solicitud adicional al IDIEM para que evalúe las condiciones que debe cumplir la empresa Metro para que no se vuelvan a repetir los problemas de vibraciones, en la extensión anunciada por el gobierno hasta el Hospital Militar. Para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirán al tema.

**El señor Víctor Tapia**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo**. Señala que, tal como todos saben los vecinos hacen una denuncia por problemas de vibraciones y solicitan a la empresa Metro S.A., que detecte origen de ruidos y vibraciones, dicha empresa encarga un estudio de medición. Paralelamente los vecinos solicitan al señor Alcalde que contrate una “contra muestra” y para ello el municipio cotiza con dos organismos para hacer 18 mediciones en 10 sectores en el mismo plazo, uno de los organismos es el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile cuya oferta fue 1.950 UF y el otro fue el DICTUC de la Universidad Católica de Chile cuya oferta fue 2.310 UF

Indica que, por Ley de Compras Públicas, el municipio se están acogiendo al Art.10 N°7, letra d), donde se certifica la especialidad de la consultoría por fines estratégicos justificando que el municipio no cuenta con la capacidad técnica instalada por eso se contrata a un ente externo acreditado e imparcial. Ambos proveedores cuentan con todas las actitudes y facultades especiales porque son laboratorios acreditados en el rubro. El plazos son 3 semanas de mediciones, 6 semanas de análisis, estudios e informe final, 18 puntos en 10 sectores, todo ha sido coordinado con los vecinos que enviaron un listado con las direcciones, además creó mesa técnica coordinada por Secplan, Dirección de Tránsito, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Seguridad, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Menciona que, lo que se propone es la contratación vía trato directo del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales de la Universidad de Chile, IDIEM, RUT: 60.019.000-1 por un monto de 1.950 UF de acuerdo a lo ofertado en propuesta técnico – económica en los plazos establecidos.

**El señor Alcalde**, señala que, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

**El señor Manuel Covarrubias**, pregunta, si solo corresponde a un diagnóstico de mediciones y no se proponen soluciones.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sí sólo es un estudio de mediciones de vibraciones que estén dentro de la normativa vigente, se agregan

ruidos en los puntos más críticos y también tal como lo mencionó el señor Alcalde se solicitó adicionalmente que evalúe las condiciones que debe cumplir la empresa Metro S.A., para que no se vuelvan a repetir los problemas de vibraciones, en la extensión anunciada por el gobierno hasta el Hospital Militar. Eso es fundamental para que el señor Alcalde, sienta los precedentes con un informe técnico si se repite lo mismo en una futura extensión de la línea de metro, todo eso queda como antecedente.

**El señor Rodolfo Del Real**, pregunta, qué empresa contrató la empresa Metro S.A., para hacer su estudio porque es importante que no sea el IDIEM.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, no es el IDIEM es una consultora externa.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta, si el IDIEM va a proponer algunas soluciones.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, no sólo debe demostrar la existencia de vibraciones y ruidos que estén fuera de norma. Es un estudio que tiene tres etapas, la primera es la percepción, la segunda es daños a la infraestructura y la tercera son daños fisiológicos. Los estudios de la primera y segunda etapa se basan en estudios alemanes y británicos y sobre la tercera etapa se propone la normativa del Ministerio de Salud chileno, una vez terminado se entregaran las conclusiones a los vecinos.

**La señora Sara Campos**, señala que, respecto a la tercera etapa no existe normativa sino más bien lo que hay está relacionado a temas laborales. Pregunta, si el IDIEM posee las facultades para hacer los estudios sobre daños fisiológicos si no tiene las competencias.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sí el IDIEM cuenta con las facultades académicas, equipos y contratan a especialistas acreditados en el tema. Además está encargado de los estudios de vibración de AVO2, por lo tanto es competente.

**El señor Alcalde**, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba.

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

## **ACUERDO N°509, DE 26 DE FEBRERO DE 2019**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, contratación del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, RUT: 60.019.000-1, para efectuar medición de vibraciones ambientales en estación de Metro Fernando Castillo Velasco, por un monto de 1.950 UF de acuerdo a lo ofertado en propuesta técnico – económica en los plazos establecidos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla

### **5. APROBACIÓN DE TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA SOLUCIÓN PREINVERSIONAL CONSULTORES S.A. PARA EFECTUAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, PAISAJISMO E INGENIERÍA PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “BARRIO CAMINABLE”.**

**El señor Alcalde**, señala que, retira el punto de tabla porque algunos Concejales necesitan más información y solicitaron una reunión para ver en detalle el tema.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

### **6. APROBACIÓN DE TRASLADO DE FUNCIONARIO JUAN DE DIOS SALAZAR OYARZÚN, PLANTA GRADO 13º, AUXILIAR, DESDE EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.**

**El señor Alcalde**, señala que, cualquier traslado del Juzgado de Policía Local y de la Dirección de Control debe pasar por aprobación del Concejo Municipal por eso se presenta como punto de tabla.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, agrega que, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades obliga que el traslado de funcionarios del Juzgado de Policía Local y de la Dirección de Control, debe pasar por aprobación del Concejo Municipal. Por otro lado sucede que, el municipio tiene necesidad interna de funcionarios y las direcciones municipales siempre piden funcionarios, en este caso se destina a la Dirección de Tránsito y Transporte Público

porque necesita funcionarios y se tenía la opción de trasladar al señor Juan Salazar Oyarzún quien está conforme y feliz con dicho traslado.

**El señor Alcalde**, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba.

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°510, DE 26 DE FEBRERO DE 2019**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, traslado de funcionario Juan de Dios Salazar Oyarzun, Planta Grado 13° Auxiliar, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

#### **7. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y DESARROLLO URBANO, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019 (ART.1.3.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN**

**El señor Alcalde**, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales en la tabla de esta sesión. Se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al punto de tabla.

## 8. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, en primer lugar hace referencia a unos memos que ingresó ayer, el primero se refiere a la Ley Machuca Liberal que el señor Alcalde anuncio que iba a apoyar, al respecto le gustaría tener antecedentes sobre todo del texto de ley que entiende aún no ha sido ingresado al Congreso y le llama la atención apoyar algo que desconoce en términos de alcances e implementación, además el memo incluye la consulta respecto a cómo se pretende implementar en la Comuna de La Reina. Lo menciona para que después se pueda discutir con todos los antecedentes sobre la mesa.

En segundo lugar señala que, ingresó otro memo donde se consulta el proceso Fondeve, el estado de las postulaciones, cuántas organizaciones han postulado según tipo de organización, criterio de admisibilidad, la distribución, porque el año pasado se recibieron varias quejas de vecinos, respecto a que no se informaba que sus proyectos estaban no admisibles y que cuando se recibían los proyectos se hacía un check list diciendo que sí estaban todos los documentos pero después se les decían que no estaban admisibles porque faltó una cotización de x cosa. Por eso, le gustaría tener antecedentes respecto a cómo se ha implementado el proceso, antes de votar el tema.

En tercer lugar informa que, asistió a la reunión de la mesa ejecutiva para el diseño del proceso participativo para el mejoramiento del Parque Padre Hurtado, a la cual asistieron bastantes vecinos y fue dirigida por el Director de Secplan señor Víctor Tapia. Al respecto su percepción es que los vecinos quedaron bastante conformes pero, falta hacer una nueva reunión en la que se constituya formalmente una mesa de trabajo ejecutivo, que en el fondo sesione en paralelo al proceso participativo definiendo metodologías y alcances, para que los vecinos legitimen el proceso que se está llevando adelante. Por otro lado, quiere hacer incapie en algo que escribió por mail y es que los vecinos pidieron que se les comparta el texto de la invitación a la convocatoria, para que quede claro cuando se amplió dicha convocatoria, respecto a que la mesa ejecutiva no es el proceso participativo en sí mismo, sino el que tomará las definiciones de cómo se llevar a cabo el proceso participativo. Pide compartirlo con los Concejales y vecinos que asistieron que representan al CAC, CDU y distintas organizaciones antes que se amplió a los comités de seguridad, adultos mayores y otras organizaciones.

En cuarto lugar se quiere referir a otro memo que ingresó con la solicitud de transmisión por streaming y la respuesta fue que en febrero se comenzaría con la transmisión oficial del municipio. Comenta que, la solicitud fue hecha junto al Concejale Covarrubias. Indica que, el tema es relevante porque es parte de lo que hace como Concejale y es que la comunidad esté informada de lo que sucede en el Concejo Municipal pero está terminando febrero y no ha pasado nada por eso, pide urgencia porque es relevante para que los vecinos se puedan informar de las decisiones y de los procesos que se van realizando en las sesiones de Concejo Municipal.

En quinto lugar señala que, se quiere referir al trato directo que hoy se sacó de tabla y en particular del trabajo de las comisiones técnicas, porque quiere reivindicar el trabajo que están haciendo las Concejalías de La Reina porque las comisiones han sido muy colaborativas y han funcionado a la hora de hacer aportes. Cree que, ese trato directo debió verse en Comisión de Desarrollo Urbano y en Comisión de Presupuesto y le parece impresentable que no los citen a comisión. Comenta que, se sacó de tabla después de los reclamos de los Concejales pero planteó por mail que estaban haciendo lo mismo que se hizo con la Modificación Presupuestaria N°1, que la ponen en tabla y no la discuten antes en comisión.

Indica que, reivindica el trabajo porque es el aporte que quieren hacer como Concejales, no quieren venir a Concejo Municipal tres veces al mes a decir apruebo o rechazo, se quiere aportar al bienestar de la comuna y las comisiones son un instrumento para eso entonces, que se termine con que todo es urgente y que se debe poner en tabla sin discutir en profundidad los temas con las Concejalías.

En sexto lugar, respecto al tema de la Aldea del Encuentro señala que, durante algunos días leyó el documento memoria que está disponible en la página web donde está el resumen del proceso de participativo acotado que se hizo, que está enfocado principalmente en el terreno de la empresa Aguas Andinas y hay que ser claros al respecto porque los vecinos a veces se confunden o se expresa mal desde el municipio, pero el proceso es acotado a ese terreno y sí tiene dentro de sus resultados un parte del plan maestro que se trabajó con el equipo de arquitectos pero, el foco era definir qué equipamientos iba a tener ese terreno en particular. Indica que, parte de las conclusiones de ese proceso es que se requiere extender el proceso y hacer un proceso amplio de participación para el diseño participativo del plan maestro de toda la Aldea del Encuentro. Comenta que, en el documento está mencionado muchas veces que no hay consenso respecto a ciertos puntos y que la recomendación es hacer un proceso participativo para todo el plan maestro de la Aldea del Encuentro y no solo para el terreno de la empresa Aguas Andinas.

Menciona que, además ingresó un memo respecto al tema porque le gustaría tener el detalle del resultado de la encuesta que se menciona, porque dentro de las conclusiones por ejemplo, aparece que si los vecinos quisieran restaurantes, aunque no sabe cómo se llegó a esa conclusión porque cuando se ve el resultado de las encuestas, ningún vecino ha mencionado el uso de la Aldea del Encuentro para eso. Por ello, pide más antecedentes respecto al proceso, detalle de los análisis cuantitativos de las encuestas que se hicieron y resultados de los focus group. Comenta que, se mencionó al Director Ejecutivo de la Aldea del Encuentro que es importante hacer el proceso de sociabilización porque hubo tres etapas de participación pero una vez que se elaboró el documento en el mes de junio de 2018, no se entregó nunca a la comunidad, entonces es urgente hacerlo porque si se está sumando a la comunidad a procesos de participación ciudadana, se les debe dar el resultado de lo que están contribuyendo al diseño.

En séptimo lugar informa que ayer asistió a una reunión en la Coordinadora Vecinal La Reina y quiere plantear que la Enmienda tiene que incluir un proceso de consulta ciudadana vinculante porque sabe que las audiencias públicas son expositivas y no vinculantes por eso, es importante involucrar a la ciudadanía de forma real a través

de un proceso donde se informe efectivamente los alcances, donde se pueda escuchar la opinión de los vecinos y considerarla a la hora de tomar las definiciones.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real,** señala que, en primer lugar pide al señor Alcalde y al Secretario Municipal que se informe con anterioridad sobre las intervenciones que harán los vecinos inscritos en cada sesión de Concejo Municipal, para saber qué temas van a plantear, por último vía mail para llegar preparados para sus intervenciones porque sabe que al señor Alcalde se la envían antes.

**El señor Alcalde,** responde que, la información llega en la mañana de la misma sesión porque a veces llega un vecino atrasado y se le incluye pero entregará la información de las intervenciones antes que comience la sesión a las señoras y señores Concejales para su conocimiento.

**El señor Rodolfo Del Real,** continúa señalando que, en segundo lugar informa una situación muy molesta que sufrió una vecina cuando fue a dejar algunos desechos al Centro de Reciclaje, ya que le rompieron el vidrio del auto y le robaron la cartera. Lo menciona porque las personas no pueden ir tranquilamente a reciclar ya que pueden suceder esas situaciones. Pide instalar una cámara y seguridad en el sector porque es lo mínimo para que los vecinos puedan reciclar.

**El señor Alcalde,** responde que, se verá la posibilidad de instalar una cámara en el ingreso para que grabe durante 24 horas los 7 días a la semana y así asegurar el ingreso de los vecinos al Centro de Reciclaje. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias,** señala que, en primer lugar felicita al señor Alcalde por contratar al IDIEM para hacer los estudios y mediciones de vibraciones debido a la llegada del metro a la comuna. Al respecto quiere agregar algunos datos que salieron en los medios de comunicación y que dicen que 3.700.000 personas ocuparon la línea 3 de metro desde que se inauguró y que Metro Plaza Egaña es la segunda estación con más usuarios llegando a 13.490 usuarios por día. Pregunta, cómo va el proceso de mitigaciones en la superficie.

**El señor Alcalde,** responde que, las mitigaciones inmediatas son la demarcación, mejora del puente y arreglos de rejas para entregar seguridad a las personas que transitan por el sector. Las mitigaciones a mediano plazo son modificar las áreas verdes que estén frente a la estación de metro y coordinarse con los locales comerciales para ver las condiciones físicas respecto a cómo van a funcionar. En un par de semanas se podrá enviar una respuesta concreta al Concejal Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias,** continúa señalando que, en segundo lugar informa que han pasado dos años que preside la Comisión de Desarrollo Urbano cuyo trabajo ha sido muy fructífero y se han trabajado temas muy importantes, agradece el trabajo de la Concejal Campos y la participación de los Concejales Rubio y Delgado. El próximo tema a tratar en comisión será Barrios Caminables.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos,** señala que, en primer lugar informa que está citando a la última reunión el día martes 5 de marzo porque hay varios temas importantes que conversar antes que se presenten las licitaciones de luminarias, publicidad y mobiliario urbano. Después de eso se hará el cambio de mando.

En segundo lugar da la bienvenida a todos después de vacaciones, espera que todos hayan descansado y tener un buen año de trabajo.

En tercer lugar respecto a la llegada del metro y la cantidad de usuarios señala que tiene ventajas y desventajas al respecto se alegra que el municipio haya tomado cartas en el asunto y apoyado a los vecinos solicitando un estudio de las vibraciones al IDIEM. Pide que, efectivamente las mitigaciones que arroje el estudio se realicen en pos de la calidad de vida de los vecinos y que puedan disfrutar de los beneficios que otorga el metro. Respecto a lo que se va realizar fuera de la estación de metro, le preocupa la Plaza de Bolsillo, porque ha estado cerrada y abandonada durante mucho tiempo y que además se autorizó a un food truck en Plaza Clorinda Henríquez que ocupa estacionamientos que pueden ser utilizados por los vecinos. Si la Plaza de Bolsillo no funciona y está cerrada, se debe hacer algo.

**El señor Alcalde,** responde que, efectivamente la Plaza de Bolsillo no ha tenido el flujo que necesita y en la noche era peligroso para los food truck porque les robaban pero, con la llegada del metro y más flujo eso va a cambiar, además se ordenó mejorar el sector porque se ha deteriorado y va adquirir más valor al mejorar también la Plaza Clorinda Henríquez.

**El señor Rodolfo Del Real,** interviene señalando que, se podría dejar solo como plaza.

**El señor Alcalde,** responde que, el modelo de Plaza de Bolsillo va con reja de protección pero para sacarla hay que preguntar a los vecinos e independiente de eso se debe mejorar el trabajo y mantener funcionando los food truck.

**El señor Rodrigo Abrigo,** Director de Aseo y Ornato, interviene señalando que, se está realizando un trabajo en conjunto con Dideco para que la gente del food truck posteriormente se encargue de su mantención, además se van a plantar árboles para hermoejamento.

**La señora Sara Campos,** continúa señalando que, en cuarto lugar respecto a la situación de los vecinos de calle Amado Nervo solicita mantener informados a los Concejales, sobre todo la reunión que tendrán con Serviu.

En quinto lugar respecto al tema de la Enmienda informa que asistió a una reunión en la Coordinadora Vecinal, donde también asistió la Concejal Rubio y el asistente del Concejal Del Real, porque hay preocupación y desinformación. Al respecto hoy algunos vecinos llegaron a esta sesión con un cartel que decía “No a la privatización de la Aldea del Encuentro” y que salió en redes sociales, situación ante lo cual su



postura ha sido muy clara y ha dicho siempre que no hay privatización de nada, porque una Enmienda no privatiza pero, el tema sigue dando vueltas, entonces es importante explicar bien el tema de la Enmienda y lo que se hará en la Aldea del Encuentro. Lo que preocupa es que se desinforma a la población porque decir “No a la privatización de la Aldea del Encuentro” es tan populista como decir “Vamos a trabajar para que haya admisión justa en los colegios” son frases que se arman, que se instalan y después hay que dar muchas explicaciones que no es así.

Indica que, le parece que es un forma bien irresponsable de hacer política, hay desconfianzas y dudas por eso pide ver el tema de la Enmienda en Comisión de Desarrollo Urbano, con más detalle y ver el proceso de participación ciudadana que está normado por ley pero que se pueda hacer una participación más allá y que la gente pueda opinar e informarse porque es un enorme beneficios hacer el plan maestro y la Enmienda pero, puede ser un tema muy discutido sin fundamento por eso la participación es la que permite contrarrestar los rumores y distintas miradas, eso es lo que quiere que se converse en comisión. Otro tema que se conversó con la gente de la Coordinadora Vecinal La Reina, es tener procesos de conversación sobre la Enmienda y paralelamente sobre el Plan Maestro de la Aldea del Encuentro que se trabajen con distintas organizaciones y vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri,** señala que, en primer lugar quiere preguntar, qué pasa con Urcorey porque no se ha tenido información al respecto. Pide informar en una próxima sesión.

**El señor Alcalde,** responde que, no hay problema y se pedirá al gerente de Urcorey que venga a exponer a sesión, se está viendo cómo seguir con algunos arriendos que están desaprovechados y cómo potenciarlos en su beneficio. Se han trabajo propuestas que serán expuestas también al Concejo Municipal.

**La señora María Olivia Gazmuri,** continúa señalando que, en segundo lugar respecto a la Enmienda pregunta quién está informando a los vecinos porque hay una desinformación importante.

**El señor Víctor Tapia,** Director de Secplan responde que, en la sesión pasada se informó respecto al proceso de Enmienda y el señor Alcalde solicitó iniciar el proceso con los vecinos en marzo, se tiene planificado el día viernes 1 de marzo publicar en la prensa el decreto que inicia la Enmienda tal como lo plantea la ley, posteriormente se hará el llamado a las organizaciones que estipula la ley para dar a conocer previa coordinación en Comisión de Desarrollo Urbano para que las señoras y señores Concejales estén informados de primera fuente porque los vecinos les preguntan. Hasta el momento no se ha realizado ninguna reunión formal pero se publicaran las fechas y se hará la convocatoria informando fecha, hora y lugar donde se expondrá el proceso como tal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio,** señala que, se presentó un

cronograma de actividades de las cuales ninguna se ha realizado y se podría haber votado la Enmienda hoy y para efectos administrativos no habría tenido ningún resultado y cuando dijo que no se votara en febrero era precisamente por lo que está pasando, por la desinformación porque es distinto cuando están todos los directores presentes a cuando se vota algo y no está el jefe de gabinete para gestionar un comunicado de prensa o cuando vienen hoy vecinos y no está presente el Director de la Aldea del Encuentro porque está de vacaciones, es distinto porque hay mayor presencia municipal haciendo el trabajo de informar.

Indica que, respecto a lo mencionado por la Concejal de hacer política irresponsablemente, le parece fea la frase porque en el fondo son los vecinos los que están haciendo eso porque están desinformados. Personalmente siempre envía las votaciones y las tablas de todas las sesiones de Concejo, salió de vacaciones el día 5, recién se está reintegrando y lo que hizo fue enviar la presentación que hizo el Director de Secplan, esa es la información que tiene algunos vecinos con quienes comparte la tabla y se ha dado mucho trabajo que a pesar de haber rechazado compartir toda la información objetiva. La Concejal llegó un poco tarde a la reunión pero lo que presentó la Coordinadora Vecinal están en total conocimiento del alcance técnico y de lo que implica una Enmienda, Cristian Del Canto es arquitecto maneja perfectamente la ley por lo tanto, no hay tanta desinformación pero sí se generan frases y los vecinos son libres de decir lo que quieran

**El señor Alcalde**, responde que, esto es una manipulación política de algunos vecinos en la mañana todos vieron un cartel que decía: “No a la privatización de la Aldea del Encuentro”, eso es una mentira intencional para desinformar y generar miedo en la comuna para que rechacen un proyecto que a todas luces es un beneficio para la comuna, eso lo entiende el 82% del Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, en primer lugar respecto al proceso de la Enmienda hace dos semanas a petición de algunas juntas de vecinos que reaccionaron ante el tema, coordinó una reunión con el señor Pablo Garrido, Director de la Aldea del Encuentro y con un arquitecto de Secplan que fue la señora Vivian Cena, la reunión se realizó en la Unión Comunal donde participaron todas las juntas de vecinos menos la junta nº8 y los vecinos pudieron preguntar que iba a ocurrir, fue una reunión positiva pero no la oficial.

Indica que, hay confusión con el proceso de la Enmienda y con el proyecto para la Aldea del Encuentro eso hay que separarlo y explicarlo muy bien ya que las reacciones fueron destempladas, la gente no está bien informada y creen que las decisiones se toman bajo cuatro paredes. Por eso solicita generar una fuerte política comunicacional como todos los plazos muy claro ya que conlleva participación ciudadana. En síntesis la reunión fue positiva y se deben seguir realizando. Personalmente no está de acuerdo con la privatización y se debe informar muy bien, la reunión quedó grabada y se pueden escuchar las opiniones de los vecinos.,

En segundo lugar informa que llegó una carta de un vecino de calle Valenzuela

Puelma que reclama por problemas con las luminarias, seguridad, basura y veredas de su sector. Comenta que, el vecino quiere ayudar por eso se contactó con el Director de Aseo y Ornato y el Director de Seguridad.

**El señor Alcalde**, responde que, se verá el tema.

**La señora Adriana Muñoz**, continua señalando que, la petición para el arreglo de veredas es solicitada también por los vecinos del condominio.

En tercer lugar informa que hay dos peticiones del Comité de Seguridad Javiera Carrera con muchas firmas de vecinos para instalación de señalética que diga reducción de velocidad y la prohibición de ingreso de camiones. Pide evaluar las peticiones.

**El señor Alcalde**, responde que, hay que hacer un levantamiento técnico y un trabajo más profundo con los vecinos, para saber si es posible hacerlo y si todos los vecinos están de acuerdo.

**La señora Adriana Muñoz**, continua señalando que, en cuarto lugar pide información respecto a lo que se va a realizar para la Conmemoración del Día de la Mujer y el inicio del año escolar.

**La señora Sara Campos**, interviene señalando que, ayer llegó una carta de un vecino preguntando sobre la licitación de mobiliario público, el vecino es abogado y dice que de los 18 puntos licitado 9 deben tener autorización del Ministerio de Obras Públicas, al respecto pide información para trabajar el tema en Comisión de Desarrollo Urbano.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal responde que, al respecto el vecino es el señor Héctor Salazar y todos los días ingresa dos cartas sobre el mismo tema, hace tres meses se reciben cartas de él.

**El señor Víctor Tapia**, agrega que, el vecino que es abogado está en un error de tipo normativo jurídico, porque en la licitación se adjunta el decreto de vialidad que dice que el Ministerio de Obras Públicas no puede prohibir esos letreros publicitarios siempre y cuando cuenten con algunas especificaciones que serán explicadas en Comisión de Desarrollo Urbano. Por otro lado, junto a la Dirección de Jurídica ya se dio respuesta al tema.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Álvaro Delgado

**El señor Álvaro Delgado**, señala que, en primer lugar solicita que la respuesta de la Dirección Jurídica a la petición de ese vecino sea copiada a los Concejales.

En segundo lugar, solicita que la maquina bacheadora tape un hoyo que hay en calle Salar del Carmen con Mamiña.

En tercer lugar solicita ver las luminarias de calle Salar del Carmen N°586.

En cuarto lugar respecto al tema de la Enmienda señala que, cuando se habla de vecinos es un término muy amplio, esto es igual que las barras todas saben quiénes son y de la filiación política que son, porque en La Reina son más de 90.000 los vecinos y prestarle tanta atención a grupos que siempre realiza lo mismo, no le parece. Indica que, se vio la misma situación con el tema del Parque Padre Hurtado y la solución precisamente es que el municipio informe. El municipio debe preocuparse del resto de los vecinos de La Reina y no caer en las cosas que hace un grupo muy minoritario que se hace pasar como los representantes de los vecinos de La Reina.

Indica que, hay dos grupos y uno de ellos está muy atento el proceso de la Enmienda y parece ser sensato porque propone cosas sensatas y plausibles, uno de ellos es la Coordinadora que propone un trabajo con argumentos técnicos más razonables y sensatos que el letrado que se vio hoy en la sesión.

En quinto lugar informa que se reunió la Comisión de Migración presidida por la Concejala Muñoz que es la impulsora. Indica que, se están trabajando los temas remitidos a esa materia.

**El señor Alcalde**, señala que, la voluntad del municipio en el proceso de Enmienda es ser lo más transparente posible, ser lo más convocante posible, por eso se pide ayuda a los Concejales para llegar a todos los habitantes de la comuna porque es una buena noticia. Como en todas las cosas se podrán tomar buenas o malas decisiones que se verán en su momento pero, la Enmienda en si corrige un error en la normativa que va a permitir regularizar situaciones que hace años están en situación irregular y que responden a la lógica en que nació el proyecto Aldea del Encuentro y que tiene que ver con cultura, medio ambiente, familia, deporte y educación porque originalmente el Colegio Las Américas era parte del proyecto.

Indica que, le duele la mala intención porque si no se llega a realizar el proceso de la Enmienda, los únicos perjudicados serán los vecinos que no podrán disfrutar del lugar que tiene muchas características que responden a la identidad de los vecinos pero, no se está desarrollando la lógica original. De alguna manera hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que tenga el valor agregado que no tiene ningún proyecto de otra comuna de Chile como fue formulado en sus inicios por el ex Alcalde Fernando Castillo Velasco, por eso hay que sacarlo adelante y para eso pide el apoyo a todos y que sea lo más amplio posible, porque si no se tienen el consenso con los vecinos se desecha el proceso pero, lamentablemente será una pérdida para la comuna. Propone tomarlo como una defensa del patrimonio de la comuna que está en una situación inerte y que se necesita darle vida. Agradece las señoras y señores Concejales, vecinos y funcionarios por su asistencia. Levanta la sesión siendo las 12:50 horas.

**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**

**JEC/ mjb**

## **ANEXOS**

1. Presentación problemas pavimentos en calle Amado Nervo.
2. Presentación Trato Directo con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para efectuar medición de vibraciones ambientales en estación de Metro Fernando Castillo Velasco.